



Ordena pago de honorarios a Peritos Tasadores que se indican.  
Obra: "RUTA 160, TRAMO TRES PINOS - ACCESO NORTE A CORONEL".

N° Contrato SAFI 121152

Santiago, 09 de julio de 2015

**RESOLUCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA**

(EXENTA) N° 253 /

**TRAMITADO**

Fecha 09 JUL. 2015

**VISTOS**

: La Resolución Fiscalía (E) N° 267, del 10 de julio de 2002; Comprobante de Compromiso de Fondos N°3306 del 28 de enero de 2015, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 1420, de fecha 23 de junio de 2015, y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:** Que, las boletas emitidas, por los montos indicados, corresponden a gestiones efectuadas durante el proceso expropiatorio para la ejecución de la obra indicada en la suma.

**RESUELVO:**

1°.-PÁGUESE a los Peritos que se individualizan, las sumas que para cada uno de ellos se señalan, que les corresponde percibir a títulos de honorarios por su participación como miembro de la comisión encargada de determinar el monto provisional de la indemnización correspondiente a la expropiación de los lotes de terreno necesarios para la ejecución de la obra: "RUTA 160, TRAMO TRES PINOS - ACCESO NORTE A CORONEL"; conforme a lo dispuesto en las Resoluciones de Nombramiento de Peritos N° 1996 de fecha 04/05/15.

ABELLINO PATERNO	ABELLINO MATERNO	NOMBRE PERITO	RESOL.	F. RESOL.	N° BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
Verdejo	Díaz	Carolina Claudia	1996	04-05-2015	115	12-06-2015	743.746
Seura	Rojas	Angélica Yanett	1196	04-05-2015	143	11-06-2015	743.746
Cáceres	Vargas	Cristián Andrés	1996	04-05-2015	93	11-06-2015	743.746

2°.-El pago de las sumas aludidas en el número anterior, y detalladas a continuación, se harán a los Peritos Tasadores respectivos, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3°.-IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de **DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS- (\$2.231.238.-)** con cargo al compromiso de fondos N° 3306 de fecha 28 de enero de 2015, y a la Asignación Presupuestaria L.P.2015, Ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).-

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

